



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00019123- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por la estudiante Sofía Cejas, por el cual solicita licencia en el cargo de Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en motivos de índole particular;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 14 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia como Consejera Suplente por el Claustro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas a la estudiante Sofía Cejas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS